



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CUNDINAMARCA
Centro Zonal Villeta (Cundinamarca)
CLASIFICADA



El futuro
es de todos

Al contestar cite este número



Radicado No:
202144005000038481

Villeta, 2021-04-29

Señores

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA VILLETA

Correo electrónico: jprvilleta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Ref: Ejecutivo alimentos – 2019-00100-00

Demandante: Defensoría de Familia

Demandado: Miguel Angel Cifuentes Jimenez

Ref: Presentación liquidación de crédito.

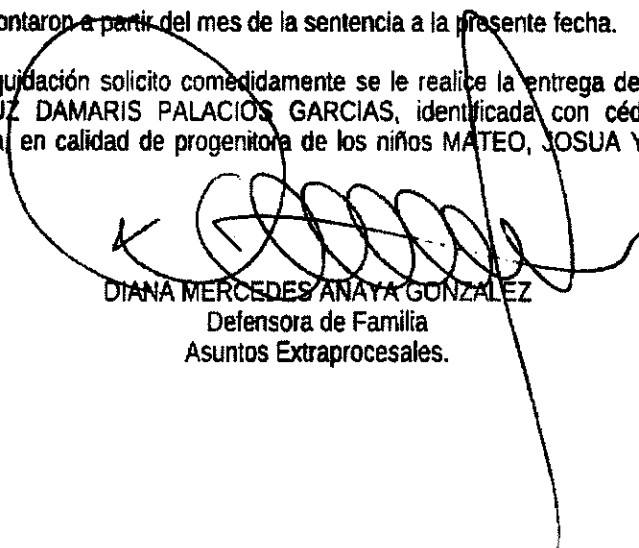
DIANA MERCEDES ANAYA GONZALEZ, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 38.361.196 de Ibagué, con Tarjeta Profesional N° 184808 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Defensora de Familia del ICBF Centro Zonal Villeta, en atención a la sentencia de fecha 19 de noviembre de 2019 en el cual se ordena la presentación de la liquidación del crédito, la suscrita procede a presentar lo solicitado en los siguientes términos:

CAPITAL	ABONO	SALDO	INTERESES	CAPITAL X INTERESES	MESES	INTERESES MESES ADEUDADOS	TOTAL
\$ 3.551.825	\$ 0	\$ 3.551.825	0,50%	\$ 17.759	17	\$ 301.905	\$ 3.853.730

Nota: los 17 meses se contarán a partir del mes de la sentencia a la presente fecha.

Una vez aprobado la liquidación solicito comedidamente se le realice la entrega de los títulos que estén a favor de la señora LUZ DAMARIS PALACIOS GARCIAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.077.966.915 de Villeta, en calidad de progenitora de los niños MATEO, JOSUA Y JOSEPH CIFUENTES PALACIOS.

Cordialmente,


DIANA MERCEDES ANAYA GONZALEZ
Defensora de Familia
Asuntos Extraprocesales.

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

ICBF Centro zonal Villeta
Diagonal 3 # 9-02

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080